



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

373

*Resolución del vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 14 de enero de 2020 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos en el segundo cuatrimestre del año 2019*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Dado que, en su momento, no se publicó la relación de convenios del segundo cuatrimestre del año 2019, dicto la siguiente

#### Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos en el segundo cuatrimestre del año 2019:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria y el Ayuntamiento de Inca para promover e impulsar el comercio del centro de Inca y mejorar su competitividad.

Palma, 14 de enero de 2020

**El vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos,**

Juan Pedro Yllanes Suárez

